

La Misión Martínez ante el Gobierno de Pezet

(MAYO — OCTUBRE DE 1865)

Por ALBERTO WAGNER DE REYNA

INTRODUCCION

En los cinco meses exactos que mediaron entre el 11 de mayo y el 11 de octubre de 1865, se desarrolló la primera parte de la Misión de don Marcial Martínez como Encargado de Negocios de Chile en Lima; cinco curiosos meses de gestiones diplomáticas en momentos en que no se sabía si habría paz o guerra con España y si Perú y Chile eran amigos o simplemente vecinos.

El señor Martínez llegó a Lima después de la partida de un Plenipotenciario chileno de la más alta categoría política, el Ex-presidente de la República don Manuel Montt, quien junto con sus funciones cerca del Gabinete peruano ejercía la representación de su país en el Congreso americano de 1864-65 (1). Si don Marcial continuó las labores (pues no se puede hablar de sustitución por la diferencia de categoría diplomática) de un Ex-Jefe de Estado, el 11 de octubre arribó al Callao un nuevo Agente del Gobierno de Santiago, y nadie menos que un futuro Presidente, don Domingo Santa María, que tampoco lo sustituyó, pues la representación de éste fue primero ante el Gobierno restaurador, en Chíncha, enemigo del de Lima (cerca del cual estaba acreditado el Encargado de Negocios), y después del triunfo de los revolucionarios quedaron acreditadas dos Legaciones de Chile en Lima, ante el coronel don Mariano Ignacio Prado.

Con la llegada de la Misión Santa María al Perú, perdió toda su significación la Misión Martínez, de suerte que sus actos sólo pueden ser estudiados en función de aquélla (2); pero con la partida del Plenipotenciario, en enero de 1866, la alianza entre el Perú y Chile y los acontecimientos militares y políticos que le siguieron, cobró ella —ahora en su segundo período— nuevamente importancia, y de tal modo, que don Marcial fué ascendido el 1º de junio de ese año a Enviado Extra-

(1). Véase Alberto Ulloa, "Congresos Americanos de Lima", Tomo I, Lima, 1938.

(2). Véase, del autor, "La Misión Santa María en el Perú", Separata del Boletín de la Academia Chilena de la Historia, 1952.

ordinario y presentó sus credenciales el 18 del mismo mes al coronel Prado, Dictador del Perú y vencedor del Dos de Mayo.

En estas páginas estudiaremos únicamente la primera parte de la gestión del señor Martínez en Lima, es decir su actividad diplomática ante el Gobierno del general don Juan Antonio Pezet, Primer Vice-presidente de la República, encargado del Mando Supremo por fallecimiento del Presidente Mariscal don Miguel de San Román.

DON MARCIAL MARTINEZ

Cuando don Marcial Martínez fué nombrado Encargado de Negocios en Lima, era un joven abogado, fogoso —aunque él diga que no es apasionado—; despectivo y mordaz —como lo fué toda su vida—; de cultura clásica; de espíritu y estilo literario a la francesa; en ideas políticas, bastante a la izquierda —a la manera de su época—; hombre de mundo; y muy satisfecho de sus “relevantes cualidades”, como se dice en lenguaje diplomático. Un *portrait* de cuerpo entero, que pende en uno de los salones del Ministerio de Relaciones Exteriores de su país, nos muestra que era buen mozo, y que llevaba con garbo la capa.

Don Marcial era hombre fecundo en el campo epistolar: su correspondencia oficial se distingue por lo voluminosa y prolija; y sus cartas particulares, a sus amigos en Santiago y otras latitudes, son largas y abundantes. Con razón decía de sí propio: “Cuando tomo la pluma, me entabaco” (1). Pese a la vastedad de esta literatura, es ella (aunque en su mayor parte impublicable, a nuestro juicio, por sus invectivas sangrientas a propios y extraños y sus acusaciones basadas en la murmuración de los corrillos) hartamente entretenida y sabrosa, y digna de ser colocada en el casillero que se encuentra a medio camino entre el libelo y la *chronique scandaleuse*.

Si bien el señor Martínez es hombre violento y con tendencia a subrayar lo desfavorable en sus apreciaciones, y no tiene empacho en disentir de su propia Cancillería, sabe también rectificar sus opiniones cuando la evidencia o el mejor conocimiento del asunto las refutan.

Su visión del Perú, sus hombres y su política, es injuriosamente adversa: todo lo encuentra malo, y las descripciones que hace de sus hombres públicos son caricaturas picantes, que a la larga no impresionan; pero cuando en algo encuentra al Gobierno de Lima la razón frente al de Santiago, lo dice con todas sus letras. A fuer de hombre extravertido, no faltan contradicciones en él, y así a veces ensalza a quien poco antes denigró, y viceversa, sin otra razón que el élan de su pluma. Es de los hombres que siempre tienen razón, y así, con más ingenuidad que cinismo, pregunta a su amigo don Alvaro Covarrubias: “¿Ha visto

(1). Carta a Covarrubias, Lima, 30 de mayo de 1866.

en alguno de mis oficios que yo me jacte de que tal o cual cosa es debida a mí? ¿Ha visto usted que me haya yo engañado en mis previsiones?" (2).

Este personaje indiscutiblemente humano, arriesgado y parsimonioso a la vez, de perspicaz mirada y cegado por las pasiones, nítidamente anti-peruano, presentaba una superficie social perfectamente lisa y pulida por el trato diplomático, de tal suerte que podía decir de sí mismo: "Yo paso entre los peruanos por un buen amigo del país" (3).

EL SEÑOR MARTINEZ SE HACE CARGO DE SU PUESTO

El 11 de mayo de 1865 arriba a la rada del Callao el señor Marcial Martínez, no muy bien preparado hacia el Perú en general (1) y ya, antes de pisar tierra, lleno de dudas sobre el sentido y posibilidades de buen éxito de la revolución que en el Sur del país había levantado la bandera de la Restauración contra el General Pezet, cuyo Gobierno había firmado el Tratado Vivanco-Pareja.

El mismo día se dirige a Lima, y se aboca a los dos problemas más premiosos: buscar local para la Legación, y organizarla. Encuentra los objetos pertenecientes a ella en el mayor desorden: el escudo en casa de un fotógrafo; los escritorios en poder de don Juan Cortés; los libros impresos en el domicilio de don Adrián Alva; el asta se quedó como mejora en la casa que ocupó su antecesor; y, por fin, han desaparecido los símbolos de la Patria y de la burocracia: la bandera y los tinteros. ¡Menos mal que el Cónsul tenía el archivo, en dos cajones que conservaba en su poder! (2).

En cuanto a la residencia, arrienda la Legación de Chile un departamento bueno, frente a la Iglesia de la Concepción, en la casa de don Manuel Ferreyros, "uno de los hombres de letras del país" (3), la misma en que sesionara, años atrás, el Congreso americano, en 1847.

La impresión de Lima, que trasmite el recién llegado, no es halagüeña: "la sociedad se precia de estar montada a la europea, y en ella se nos tacha a nosotros de huasos", escribe; "es verdad que en algunos detalles están los limeños más a lo riguroso que los santiaguinos... pero en cambio en mil otras cosas ignoran el confort y el buen gusto" (4).

El 19 es recibido el señor Martínez por el Ministro de Relaciones Exteriores, don Pedro José Calderón, "joven de 33 años, que habla muy bien y que parece que no carece de instrucción", "muy vehemente y que no siempre consulta en sus palabras la prudencia" (5).

(2). Carta a Covarrubias, Lima, 27 de noviembre de 1865, segunda addenda.

(3). Oficio al Ministro Covarrubias, N° 58 — Noviembre de 1865.

(1). Carta de Martínez a Covarrubias, Lima, 11 de mayo de 1865.

(2). Carta de Martínez a Covarrubias, Lima, 19 de mayo de 1865.

(3). Carta de Martínez a Covarrubias, Lima, 5 de junio de 1865.

(4). Carta citada de Lima, 19 de mayo de 1865.

(5). Carta de Martínez a Covarrubias, Lima, 20 de mayo de 1865.

Aunque el Encargado de Negocios encuentra al Canciller "teólogo, Jesuíta, monarquista, enemigo declarado de la imprenta" (6), parece que ambos se entienden muy bien, pues el primero informa a su Gobierno que fué tratado con franqueza y amabilidad y que el segundo le dijo que por analogía de edad y caracter habían de ser muy amigos (7).

Al Presidente Pezet no logra verlo cuando lo visita, y como "se da tono de monarca", resuelve no concurrir de nuevo a su casa mientras el Jefe del Estado no le haga una demostración de distinción, *conditio sine qua non* que no cumple nunca el General, pues un año más tarde escribe el agente diplomático a su amigo el Canciller Covarrubias: "jamás vi a Pezet, ni en la calle" (8).

Esta frialdad presidencial frente al representante del Gobierno de Chile no es, empero, casual o inmotivada. Por lo pronto ve el Gabinete de Lima con disgusto la simpatía con que el de Santiago sigue la revolución del Coronel Prado, y el tono de la prensa chilena, decididamente favorable a ese movimiento. A esto se añade una circunstancia especial: el General Pezet, según el propio señor Martínez, está resentido con los hombres públicos chilenos, pues si bien la política de Chile había sido favorable al Perú, no puede afirmarse que había sido amistosa con su Gobierno (9).

Las relaciones con el general don Manuel Ignacio de Vivanco, antiguo Plenipotenciario en Santiago y ahora omnipotente Presidente del Consejo y Ministro de Guerra, son bastantes mejores. Nunca hostil a Chile (10), donde tantos y tan buenos amigos tenía, y país que siempre se propuso como modelo en política, se muestra muy amable con el diplomático (al que, por lo demás, considera —no sin cierta razón— como "rojo") y retorna su visita en compañía de tres edecanes. Pero pese a tantas charreteras de oro y elegantes frases de bienvenida, también aquí hay algo incómodo: los últimos recuerdos oficiales de Santiago no son muy gratos para el general literato. ¿No había tenido antes de su partida de Chile aquellas ingratas discusiones sobre la actitud del señor Hurtado? ¿Y no había el propio Ministro de Relaciones Exteriores, don Alvaro Covarrubias, "manifestado muy poca atención hacia él", creyéndolo (como todo su círculo) un solapado agente de España?

En suma: no se puede decir que ni por el estado de ánimo y disposición con que arribó, ni por las circunstancias de su instalación administrativa, ni por la recepción oficial, augurara la llegada del señor Martínez a Lima una Misión descansada y venturosa. Y se podría decir que la desconfianza fue el convidado de piedra al magro, aunque no corto festín diplomático que le siguió.

-
- (6). Carta de Martínez a Covarrubias, Lima, 4 de julio de 1865.
 (7). Oficio al Ministro Covarrubias, Lima, 23 de mayo de 1865.
 (8). Carta de Martínez a Covarrubias, Lima, 11 de junio de 1866.
 (9). Carta de Martínez a Covarrubias, Lima, 20 de julio de 1865.
 (10). Carta de Martínez a Covarrubias, Lima, 10 de junio de 1865.

LA FLOTA ESPAÑOLA EN EL CALLAO

Desocupadas las Islas de Chincha el 3 de febrero, en virtud del Tratado preliminar del 27 de enero de 1865, parecía que se habían despejado los nubarrones que anunciaban tormenta entre el Perú y España. Duró, sin embargo, poco la ilusión; el día 5 de febrero bajaron a tierra —en Callao— los marinos que estaban francos y por un incidente trivial se originó una asonada contra ellos, que exteriorizaba el clima político de esos días: rechazo del Tratado, enemistad contra los peninsulares, descontento frente al Gobierno.

Después de estos acontecimientos, ambos lados quedaron resentidos de sus efectos: el General Pareja baja muy poco a tierra y rara vez se le ve en Lima, y la gente evita entrar en contacto con él. Se toman medidas por parte de los españoles y peruanos para evitar incidentes, pero los buques establecen en el Callao su base de operaciones, y cuando estalla la revolución del coronel Prado permanecen allí en espera de los resultados de la guerra civil (1).

Así están las cosas cuando llega el señor Martínez a Lima, y poco podía importar ello al recién llegado, cuyo país estaba en paz con España y realizando con ella negociaciones que iban por buen camino. Pero pronto sucedieron ocurrencias no desprovistas de importancia: el 21 de junio es sustituido el Gabinete Narváez por el Gabinete O'Donnell, en Madrid, y la política de S. M. C. se hace menos favorable hacia América; la Misión del Almirante don Domingo Valle Riestra en Madrid tropieza con serias dificultades, de suerte que las relaciones entre Perú y España se tornan "graves y alarmantes" (2); y en Santiago, el acuerdo a que habían llegado el Canciller Covarrubias con el Ministro Residente español, don Salvador Tavira, se halla en espera de confirmación o rechazo...

Pero las relaciones oficiales entre la flota española y el Gobierno de Lima son cada vez mejores. Hay intimidad entre los Generales Vivanco y Pareja y, según el señor Martínez, hasta se comunican los documentos de Cancillería (3), de suerte que cuando en setiembre de 1865 se plantea el rompimiento entre Chile y España, la neutralidad peruana no perjudica, sino, por el contrario, favorece a la escuadra de S. M. C.

EL SEÑOR ALBISTUR Y SUS COLABORADORES

A fines de julio de 1866, llegó a Lima el Plenipotenciario de S. M. C. don Jacinto Albistur, hombre vinculado al Perú, que había escrito en

(1). Carta de Martínez a Covarrubias, Lima, 5 de junio de 1865.

(2). Oficio N° 20 del Almirante Valle Riestra al Canciller Calderón, Madrid 30 de agosto de 1865 (Documentos relativos a la Cuestión española, Lima 1866, pág. 82).

(3). Carta de Martínez a Covarrubias, Lima, 10 de junio de 1865.

España a favor de él, trayendo consigo dos Cartas Credenciales para el Gobierno Peruano: una de Comisario y otra de Ministro. La primera, entregada en privado (1), tenía por objeto hacer uso del derecho que le concedía a la antigua Metrópoli el Tratado Vivanco-Pareja (2); la otra, regularizar las relaciones con la República. Presentó, pues, dos veces Credenciales el diplomático español; en verdad, mucho trabajo para lo breve que había de ser su misión en la Ciudad de los Reyes.

De acuerdo con la costumbre, hasta hace poco vigente en todas las capitales sudamericanas, de visitar el agente diplomático de menor jerarquía al que en ella le precede, aunque sea menos antiguo —práctica conforme al espíritu del Congreso de Viena—, se constituyó don Marcial, un domingo, en los comienzos del brumoso agosto limeño, en casa de don Jacinto. La impresión que éste causó a aquél fue excelente: “Es el hombre más liso y llano que he conocido —escribe—. No consulta las etiquetas públicas ni privadas, y aun parece que éstas le son desconocidas. Es franco, pero al mismo tiempo habla poco, porque no es abundante de palabra. Parece de buen juicio, de índole apacible, benévolo, y me aseguran que tiene una muy regular instrucción. No dudo que seguiremos en la mejor armonía” (3).

El jueves inmediato le pagó el español la visita (4), y don Marcial invitó a comer a don Jacinto para el domingo próximo (5), y en la conversación con él se ratificó en cada una de sus apreciaciones. Pero hizo algunas observaciones más, que comunica a su amigo don Alvaro, el Canciller santiaguino: “Además de distraído, puedo asegurarle que padece el señor Albistur de ciertas simplezas que no hacen mal a nadie, pero que prueban que no es hombre de mucho peso. Tiene inclinaciones a buscar en todas las cosas la relación poética o sentimental, y usted sabe que esto es muy pobre para un hombre de estado. En resumen, es simpático, y persona de aquellas por las cuales no se puede tener ni mucho odio ni mucho cariño” (6).

“En nuestras cuestiones —informa el Encargado de Negocios—, terreno al cual lo llame varias veces, se manifestó reservado hasta la tontera”.

Al día siguiente —prosigue relatando el señor Martínez— “tuve oportunidad de convencerme” que el señor Albistur no era un publicista fuerte. Defendía el, con el representante de Francia, M. Vion, que en el caso de que la escuadra restauradora (plegada al movimiento del Coronel Prado) quisiera cerrar el puerto del Callao, los buques extranjeros surtos en la bahía debían impedir la clausura. El señor Martínez atribuye esta opinión del señor Albistur al hecho de no tener éste más

- (1). Oficio de Martínez al Canciller Covarrubias, Lima, 27 de julio de 1865.
- (2). Artículo 3.
- (3). Carta de Martínez a Covarrubias, Lima, 10 de agosto de 1865.
- (4). Oficio al Canciller Covarrubias, Lima, 5 de agosto de 1865.
- (5). Carta de Martínez a Covarrubias, Lima, 19 de agosto de 1865.
- (6). Ibid.

ideas y principios que los que tienen todos los diplomáticos que vienen a América, y quieren aplicar a las revoluciones endémicas el derecho de guerra. ¡Cómo escapó al agudo don Marcial que seguramente don Jacinto —que había nacido en Arequipa y tenía muchos parientes relacionados en el Perú (7)— sostenía esa tesis porque la permitiría a la escuadra de S. M. C. emprenderla a cañonazos con la flotilla revolucionaria!

Pero no sólo hizo el señor Martínez buena amistad con su colega Albistur, sino también con el señor Sanquirico, Secretario de la Legación española, y con el Cónsul en Callao, Donoso Cortés, Marqués de Valdegamas como su ilustre homónimo y pariente, y por aquellos días niño mimado de la sociedad de Lima por su título y apostura (8).

REPERCUSION DEL ARREGLO TAVIRA-COVARRUBIAS EN EL PERU

En fecha 4 de mayo de 1864, había reclamado el señor Tavira, Ministro Residente español en Santiago, ante el Gobierno de Chile, del carácter hostil a su país que tomaban las manifestaciones públicas con ocasión de la toma de las Islas de Chincha por la Escuadra al Mando del Almirante Pinzón. A esta protesta se fueron añadiendo diversas otras, en especial por la circular del Canciller Tocornal (4 de mayo de 1864), el Decreto de embargo del carbón como contrabando de guerra (27 de setiembre) y los denuestos del pasquín "San Marzin" contra la Reina Isabel II. Motivó todo ello una larga polémica —por notas—, que terminó el 20 de mayo de 1865 por la aceptación por el señor Tavira de las explicaciones dadas por el señor Covarrubias, quedando así arreglada la cuestión y sólo pendiente de la aprobación del Gobierno de Madrid.

El arreglo Covarrubias-Tavira no pudo ser bien recibido en el Perú. Para la revolución restauradora significaba que Chile perdería todo interés en apoyarla como fuerza anti-española; para los Gobiernistas era doloroso el contraste entre el triunfo diplomático chileno y el Tratado del 27 de enero suscrito por los Generales Vivanco y Pareja. Por ello decía el señor Martínez que "es fuera de duda que nuestro arreglo ha hecho muy mal estómago a todos los peruanos" (1). Por eso también se corría la voz que el acuerdo en cuestión se debía al temor que a España inspiraba Estados Unidos, que había hecho sentir su influencia a favor de Chile (2).

Sin embargo, el Canciller Pedro José Calderón, en nota de 10 de junio, expresaba al Encargado de Negocios de Chile en Lima su satis-

(7). Carta de Martínez a Covarrubias, Lima, 20 de junio de 1865.

(8). Carta de Martínez a Covarrubias, Lima, 26 de agosto de 1865.

(1) Carta de Martínez a Covarrubias, Lima, 10 de junio de 1865.

(2) Carta de Martínez a Covarrubias, Lima, 26 de junio de 1865.

facción por el “pacífico y honroso término de la cuestión originada por la mala inteligencia entre el Gabinete de Madrid y el Representante de S. M. C. en Santiago”, aunque —según el señor Martínez— el mismo Ministro presionaba al “Mercurio” de Lima para que no siguiera haciendo publicaciones favorables al arreglo (3).

A creer a una “persona bien informada” —que se lo dijo a don Marcial— el propio General Pareja había hablado muy bien del acuerdo Covarrubias-Tavira, y por lo tanto se esperaba que procedería ateniéndose a lo estipulado (4). Después rectifica el Encargado de Negocios este dato: “Pareja no ha expresado concepto alguno, favorable ni desfavorable, respecto del arreglo pendiente y, lejos de eso, ha contestado a las preguntas que le han dirigido, que ese asunto no le compete, y que por su parte no tiene sino que esperar lo que resuelva el Gabinete de Madrid” (5).

La expectación es, pues, grande, aunque el señor Martínez confía en que España aprobará lo hecho por su agente en Santiago. ¿No lo dicen personas recién llegadas de Europa? ¿No es, acaso, verdad que S. M. C. en persona y su Gobierno quieren concluir pronto las cuestiones en América? (6). ¿No es contra los principios de la diplomacia tradicional el desautorizar a un Jefe de Misión? Y, por fin, el simpático Marqués de Valdegamas, confidencialmente, no le ha asegurado que nada hay que temer?

Cual no sería la sorpresa, la impresión, el desengaño del señor Martínez, el 5 de setiembre (7), cuando se enteró de lo inesperado: el Gobierno de Madrid improbaba lo hecho por el señor Tavira, y las gestiones destinadas a lograr una completa satisfacción —en paz o por las armas— eran encargadas al General Pareja.

¿Qué habría dicho el señor Martínez si hubiese sabido que desde antes de su llegada a Lima el General en Jefe de la escuadra de S. M. C. había denunciado al señor Tavira ante la Corte (8), y que cuando él escribía que el señor Pareja había respondido que “el asunto no le compete”, ya estaban en camino a Europa sus despachos aconsejando la improbación del arreglo entre los señores Tavira y Covarrubias y acusando al Ministro español en Santiago de desleal y traidor? (9).

(3) Carta de Martínez a Covarrubias, Lima, 10 de junio de 1865.

(4) Carta de Martínez a Covarrubias, Lima, 20 de junio de 1865. Sin embargo la protesta de los residentes españoles en el Perú fué tan violenta como en Chile (carta del 5 de setiembre de 1865), pues no se sabían explicar ese resultado de las negociaciones, y por ello echaron a volar la inverosímil especie de que el General Pareja protestaría en Madrid contra él (carta de Martínez a Covarrubias, Lima, 10 de junio de 1865).

(5) Carta de Martínez a Covarrubias, Lima, 26 de junio de 1865.

(6) Carta de Martínez a Covarrubias, Lima, 20 de junio de 1865.

(7) Vide carta de esa fecha a Covarrubias.

(8) Cartas del General Pareja al Secretario de Estado de S. M. C., de 12 de marzo, 28 de marzo, 12 de abril y 28 de abril de 1865.

(9) Carta de Pareja al Secretario de Estado español, Bahía del Callao, 11 de junio de 1865.

Aunque ignoraba los entretelones del asunto, don Marcial tuvo conocimiento del contenido del terrible oficio de 24 de julio, firmado por Bermúdez de Castro, Secretario de Estado de S. M. C. y de la destitución de fecha 25, rubricada de la Real mano (10). Diligentemente, comisionó al señor Blest, su secretario, para que como Correo de Gabinete se dirigiera a Santiago en el vapor "Inca", fletado al efecto hasta Valparaíso, con la noticia, comentarios y sugerencias.

Pero el vaporcito era flojo y de andar reposado; de modo que cuando el Secretario Blest llegó a la capital de Chile, ya lo había precedido la fatídica nueva (11). Y no faltó un "amigo" de don Marcial que calificara el lance de "sainete diplomático".

"LA MISMA MONEDA"

La Misión Martínez, que si bien no se había inaugurado bajo los mejores auspicios, era al comienzo relativamente fácil: debía cultivar las relaciones entre Chile y Perú, países que se encontraban en paz con España, pues el primero estaba en vías de arreglar sus dificultades con ella, con la buena voluntad del Ministerio Narváez, y el segundo ya lo había hecho, a comienzos de año, por el tratado Vivanco-Pareja. Había, es cierto, algunas incógnitas —la revolución del Coronel Prado, las negociaciones entre los señores Tavira y Covarrubias—, pero ello sólo incidía tangencialmente en la misión del Encargado de Negocios. Pero he aquí que se produce un acontecimiento decisivo: la guerra entre Chile y España; y don Marcial adquiere, de un momento al otro, la difícil tarea de ganar para la causa de su país a un Gobierno con serias dificultades internas (pues la revolución progresaba), notoriamente derechista (y por eso dispuesto a conservar la paz con la Monarquía hispánica) y colocado en una situación de desconfianza frente a Santiago.

La latente desinteligencia entre ambos países se halló de inmediato agudizada por la prensa chilena, favorable a la revolución, cuyo triunfo había dejado de ser mero motivo de simpatía para convertirse en urgente necesidad para el Gobierno de la Moneda. La respuesta en este terreno fué que los diarios de Lima no escribieran nada a favor de Chile ni contra España, línea de conducta a veces quebrada por "El Mercurio", que —bajo la influencia del señor Martínez— continuó haciendo publicaciones favorables al país del Sur.

Don Marcial dudaba del triunfo de la revolución —escasa de fondos y soldados, pero llevada por un fuerte sentimiento patriótico y de renovación— y, por lo tanto, no podría serle indiferente este sesgo de la política del Gobierno de Lima, y así, por todos los medios, se empeñó en

(10) San Ildefonso, 25 de julio de 1865.

(11) Carta de Martínez a Covarrubias, Lima, 20 de setiembre de 1865.

conseguir si no la alianza con el Perú —extremo que juzgaba imposible (1) e inconveniente (2)—, por lo menos una neutralidad benévola hacia Chile.

El Perú, en teoría, simpatizaba en su conjunto más con Chile (3) que con España, que acababa de agraviarlo con la toma de las Islas de Chíncha e imponerle un tratado oneroso, pero el Gobierno se inclinaba en su neutralidad —según el señor Martínez— hacia el otro lado (4).

En los primeros días de setiembre se conoció en Lima la circular de 7 de agosto del Secretario de Estado español señor Bermúdez de Castro en que se desaprobaba el arreglo Covarrubias-Tavira y se expresaba que si el Gobierno de Chile no daba satisfacciones cumplidas, el General Pareja haría uso de la fuerza para obtener para España “la consideración y respeto que ella tributa a las demás naciones”.

Y en nota de 6 de octubre comunicaba, a su vez, el señor Martínez a la Cancillería peruana la desaprobación del citado arreglo, así como la decisión de su Gobierno de ir a la guerra contra España, en vista de las pretensiones del almirante Pareja.

La nota de respuesta del Ministro Calderón, de 10 del mismo mes, es muy circunspecta, y en ella declara el Perú su neutralidad y prácticamente ofrece sus buenos oficios entre ambos contrincantes. Pero el señor Martínez no era hombre que se dejara desanimar, y en una larga conferencia apremia al Canciller peruano para que se pronuncie concretamente a favor de su país. El señor Calderón, sin embargo, reiteró que el Perú no podía ofrecer a Chile nada concreto.

Esta actitud del Gobierno del General Pezet ha sido duramente juzgada en Chile, teniendo en cuenta que ese país se puso al lado del Perú en 1864 (5). Pero para comprenderla es menester tener también presentes los puntos de vista del General Pezet y su administración. Por lo pronto, al realizarse la toma de las Islas de Chíncha por la flota española Chile se declaró neutral, de modo que cuando el Gobierno peruano pidió que la “Esmeralda” se incorporase a la armada peruana, el señor Montt, Ministro de Chile en Lima, se negó, alegando carecer de instrucciones al respecto, y envió esa nave —fondeada en el Callao, y a cuyo bordo había llegado (6)— de vuelta a su país, acto que re sintió personalmente al General Pezet (7).

(1) Oficio N° 50, de Martínez al Canciller Covarrubias, Lima, 17 de octubre de 1865.

(2) Oficios Nos. 54 y 58, Lima, 27 de octubre y (día no indicado) de noviembre de 1865.

(3) Of. N° 50 citado.

(4) Oficio N° 42, Lima, (día no indicado) de setiembre de 1865, y Oficio N° 54, ya citado.

(5) Vide pliego de agravios presentado por el Ministro Residente español en Santiago, don Salvador Tavira, a la Cancillería chilena, el 13 de mayo de 1865.

(6) 24 de setiembre de 1864.

(7) Vide Denuncia del General Pezet contra Francisco Bilbao, 17 de noviembre de 1864.

Pero —sin embargo de este acontecimiento— es un hecho que Chile realizó diversos actos favorables al Perú, en especial diplomáticos, como la orden de embargo del carbón destinado a la flota española. Argumento al cual respondían algunos diciendo: “Chile se comprometió con justicia en la cuestión peruano-española, porque creyó que el principio de reivindicación proclamado por Mazarredo le tocaba de cerca”, pero después que el Gabinete de Madrid retiró ese argumento, el Gobierno de Santiago dió marcha atrás, aunque no lo suficiente para desentenderse del caso (8). Y en efecto, la circular del Canciller Tocornal (9), la autorización de embarque de carbón, de evidente contrabando para la flota española, y las gestiones del señor José Nicolás Hurtado, Encargado de Negocios en Lima, tendieron a desvincular a Chile del problema y causaron desazón y levantaron protestas en el Perú (10).

El punto de vista del General Pezet era, pues, que, procediendo en la forma que lo hacía, “pagaba con la misma moneda” (11).

LA POSICION DEL SEÑOR MARTINEZ

¿Cuál podría ser la posición del señor Martínez después de estas experiencias diplomáticas en Lima?

Por lo pronto, trata de entrar en relaciones más estrechas con la revolución, cuyo Jefe Militar, el Coronel Prado, en su calidad de Ministro General del Segundo Vicepresidente de la República encargado del Poder, le había hecho saber —por oficio del 19 de julio— “la existencia del Gobierno legítimo” del Perú. Con este objeto gestiona ante el Contralmirante Montero sugiriendo el envío de la escuadra restauradora a Chile (1), y establece contactos con el campamento en Chíncha Alta por medio de dos emisarios, los señores Rafael Vial y Antonio Ramos (2). Pero, de otro lado, don Marcial duda del triunfo y la eficacia de la Revolución (3), y ello lo hace mantenerse en los mejores términos posibles con el Gobierno del General Pezet, aunque piensa que nada había de esperar de él (4).

En cuanto a España, está el señor Martínez convencido de que el señor de Salazar y Mazarredo había dicho verdad: S. M. C. tenía la in-

(8) Oficio N° 54, ya citado. Carta de Martínez a Covarrubias, Lima, 6 de octubre de 1865.

(9) Santiago, 4 de mayo de 1864.

(10) “El Comercio”, Lima, 11 de junio de 1864.

“El Comercio”, Lima, 13 de junio de 1864.

“El Mercurio”, Lima, 11 de junio de 1864.

(11) Oficio N° 54, ya citado.

(1) Oficio de Martínez al Canciller Covarrubias, N° 47, Lima, 7 de octubre de 1865.

(2) Memorias políticas de don Domingo Santa María, Revista Chilena de Historia y Geografía, Tomo LXIV, pág. 8.

(3) Carta de Martínez a Covarrubias, Lima, 19 de octubre de 1865.

(4) Of. N° 46, Lima, 4 de octubre de 1865.

tención de reconquistar parte de sus antiguos reinos de ultramar (5) y de apoderarse de los tesoros del Perú. Como considera "los asuntos del Perú íntimamente conexiónados con los de Chile" (6) tiene España, para lograr su intento, de mantener a Chile en la impotencia.

Para contrarrestarlo no persigue don Marcial una alianza entre el Perú y su país, sino que cada Gobierno declare por su cuenta —separadamente— la guerra a la antigua Metrópoli o que el Gabinete de Lima asuma una actitud de neutralidad benévola hacia Chile. "Nosotros debemos mantenernos ajenos de mancomunidad con estos *soi disant* hermanos (que a serlo lo son de primer matrimonio)" (7) es el lema del Encargado de Negocios en las relaciones de Chile con los demás países del Continente. En esta lucha con España "Chile está llamada a conquistar con la punta de su espada el puesto de primera nación del América del Sur" (8).

El señor Martínez cree, pues, que con acciones bélicas —sin alianza y mancomunidades— y una diplomacia de tendencia americanista se logrará este objeto. Muy reservadamente escribe a su amigo el Canciller Covarrubias: "Para las agitaciones exteriores es bueno emplear a los rojos en calidad de agentes confidenciales o Encargados de Negocios o agentes secretos. Además de los nombres que le apunté en mi otra carta, se me han ocurrido los de Custodio Gallo, Vicente Reyes y algún otro que esté afiliado en la logia masónica" (9), con lo cual nos descubre un poco los entretelones del conflicto.

La supremacía chilena, que había de obtenerse en la guerra con España, tenía que ser servida por la diplomacia mediante un conveniente régimen de amistades continentales, y así esboza el señor Martínez el siguiente cuadro: "Todos los hombres de alguna importancia, tanto de Bolivia como del Ecuador, tienen por nuestro país una simpatía muy pronunciada y anhelan que haya entre él y aquellos Estados relaciones íntimas. Esto no ha hecho sino corroborar la idea que yo tenía que esas Repúblicas son y deben ser nuestras amigas naturales. Ambas tienen mil motivos de desinteligencia con el Perú, y cada día las tendrán mayores de desagrado y malquerencia (10) ... Como no existe cuestión

(5) Oficio N° 42, Lima, 25 de setiembre de 1865.

(6) Oficio N° 46, ya citado.

(7) Carta de Martínez a Covarrubias, Lima, 10 de agosto de 1865.

(8) Oficio N° 48, Lima, 9 de octubre de 1865.

(9) Carta de Martínez a Covarrubias, Lima 11 de setiembre de 1865.

(10) Y en efecto, algunos meses después, dentro de la plena fraternidad de armas creada por la Alianza de los cuatro países en cuestión, escribe el señor Martínez, por Oficio a la Cancillería Chilena, fechado en Lima, 17 de marzo de 1866 (Of. N° 116), lo siguiente: "Personas bien informadas y muy condecoradas de los asuntos del Ecuador me han asegurado que es fuera de toda duda que la adhesión de esa República a la alianza no ha tenido otro objeto primordial que sacar de Chile y del Perú armamento y dinero, y que no pasaría mucho tiempo sin que las armas que se le dieron se volverían contra esta nación" ... "El descubrimiento últimamente hecho y de V. S. debe tener noticia, sobre la participación que cupo al Gobierno de Quito en la ocupación de las Chinchas por los españoles es cosa que preocupa intensamente el ánimo y que se liga con las opiniones de que vengo haciendo caudal".

alguna entre el Ecuador y nosotros, y como es fácil zanjar la que tenemos con Bolivia, creo que nos conviene cultivar muy especialmente nuestra amistad con ambos Estados, bien entendido que en esa amistad nos cabrá la ventaja de la superioridad moral y física" (11).

NOTA:

Los manuscritos citados se encuentran en los siguientes archivos:

a) Oficios de Martínez al Canciller Covarrubias, Archivo Nacional de Chile —Agentes de Chile en el Perú— Tomo 13.

b) Cartas de Martínez a Covarrubias, Archivos particulares de don Alvaro Covarrubias, Santiago, y de don Marcial Martínez, Santiago.

c) Correspondencia española, Archivo de la Secretaría de Estado, Madrid, Asuntos de Chile, según la copia de don Julio González Avendaño, Santiago.

Santiago, agosto de 1953.

(11) Carta de Martínez a Covarrubias, Lima, 10 de agosto de 1865.